



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **15 días del mes de septiembre del año 2025**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura del Oficio PJ-OAJ-SGA-218/2025, remitido por el Lic. Rafael Manuel Ponce Pacheco, Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por el cual comunica el Acuerdo por el que de conformidad con el artículo 122, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo hacen de conocimiento la renuncia de María Fernanda Bobadilla Álvarez Malo, como Jueza Penal de Control con Especialización adicional en Justicia para Adolescentes, adscrita al Juzgado de Juicio Oral Penal del Estado de Quintana Roo, para los efectos que señala el artículo 122 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para los efectos conducentes.
6. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo por el que se Designa a la C. María Elena Ceballos Cardeña como Persona Integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación en su caso.



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

7. Lectura del Dictamen por el que la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, no aprueba la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

8. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el pase de lista de asistencia, registrándose de la siguiente forma: Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado Eric Arcila Arjona, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Várguez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **22 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 06** del Primer Período de Sesiones Ordinarias, siendo las **16:13 horas del día 15 de septiembre de 2025**.-



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis**, continuando la sesión con **23 Diputadas y Diputados** presentes.

3. Como siguiente punto del orden del día, se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.**

Posteriormente, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones, se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad, en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 05 de fecha 15 de septiembre, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.

Se registró en el Sistema la asistencia del **Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim**, continuando la sesión con **24 Diputadas y Diputados** presentes.

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura de la **correspondencia recibida**, del Dr. en D. Fernando García Paulín y de la Lic. Liz Aimee Custodio Kumul, Secretaria General de Acuerdos del pleno del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.

5. Continuando con el orden del día, el siguiente punto fue la lectura del **Oficio PJ-OAJ-SGA-218/2025, remitido por el Lic. Rafael Manuel Ponce Pacheco, Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por el cual comunica el Acuerdo por el que de conformidad con el artículo 122, fracción**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo hacen de conocimiento la renuncia de María Fernanda Bobadilla Álvarez Malo, como Jueza Penal de Control con Especialización adicional en Justicia para Adolescentes, adscrita al Juzgado de Juicio Oral Penal del Estado de Quintana Roo, para los efectos que señala el artículo 122 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para los efectos conducentes.-----

En este sentido, de conformidad con lo establecido por la fracción XX Bis del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se puso a consideración la renuncia presentada de la ciudadana María Fernanda Bobadilla Álvarez Malo, como Jueza Penal de Control con Especialización adicional en Justicia para Adolescentes, la cual sin observaciones resultó aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia, para efectos de lo previsto en el artículo 99, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se instruyó notificar al Instituto Electoral de Quintana Roo, la aprobación de la renuncia de la Ciudadana María Fernanda Bobadilla Álvarez Malo, como Jueza Penal de Control con Especialización adicional en Justicia para Adolescentes y requerir a dicha autoridad electoral, que informe a esta Soberanía quien era la persona que debería ocupar la vacante para los efectos conducentes, de igual manera se instruyó se notificará al Órgano de Administración Judicial de la aprobación de la renuncia.-----

6. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del **Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del**



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Estado de Quintana Roo por el que se Designa a la C. María Elena Ceballos Cardeña como Persona Integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación en su caso.-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración el acuerdo presentado, el cual sin observaciones resultó aprobado por unanimidad, por lo que con fundamento en lo previsto en la fracción XX Quinquies del artículo 75, en relación con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 108, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se designó a la Ciudadana María Elena Ceballos Cardeña, como persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un periodo del 15 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2032, emitiéndose el decreto correspondiente.-----

7. Como siguiente punto del orden del día se dio lectura al **Dictamen por el que la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, no aprueba la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen presentado, el cual sin observaciones resultó aprobado por mayoría, en consecuencia se declaró aprobado.- Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

8. Enseguida, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión Número 07** el día **Junes 22 de septiembre de 2025**, a las **18:00 horas**, posteriormente, declaró clausurada la Sesión Número 06 del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **16:40 horas** del día **15 de septiembre de 2025**.-----



DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

DIPUTADO SECRETARIO:

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL